



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

CODIGO: DI-SIG-23

FECHA: 21-JUL-2026

VERSION: 01

Página 1 de 7

La Presidencia de **ISVI LTDA**, en representación de la organización y en ejercicio de su responsabilidad frente a la dirección, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad – SGOS, declara públicamente su compromiso con la prestación de servicios de seguridad privada de manera profesional, responsable, legal, ética, proporcional y respetuosa de los derechos humanos.

ISVI LTDA declara su compromiso con el establecimiento, implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora continua de su Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad, tomando como referencia los requisitos establecidos en la ISO 18788:2015 – Management System for Private Security Operations – Requirements with Guidance for Use, aplicables al alcance definido por la organización.

La presente declaración constituye el compromiso de la Alta Dirección de **ISVI LTDA** con la gestión responsable de sus operaciones de seguridad y con la protección de las personas, los clientes, trabajadores, usuarios, comunidades y demás partes interesadas relacionadas con la prestación de sus servicios.

COMPROMISO CON EL CUMPLIMIENTO LEGAL

ISVI LTDA se compromete a identificar, evaluar, actualizar, comunicar y cumplir los requisitos legales, reglamentarios, contractuales y demás obligaciones aplicables a sus operaciones de seguridad privada.

La organización reconoce que la prestación de servicios de seguridad debe desarrollarse dentro del marco jurídico colombiano aplicable y de acuerdo con las obligaciones establecidas por las autoridades competentes, clientes y demás partes interesadas.

En consecuencia, **ISVI LTDA** se compromete a:

- Mantener mecanismos para la identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos aplicables.
- Promover el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de prestación de servicios de seguridad.
- Implementar controles operacionales para prevenir incumplimientos.
- Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones.
- Gestionar oportunamente desviaciones, incumplimientos y situaciones que puedan afectar la legalidad o legitimidad de las operaciones.
- Mantener evidencia documentada que permita demostrar el cumplimiento.

COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

ISVI LTDA reconoce que las operaciones de seguridad privada pueden tener impacto directo sobre personas y comunidades y, por tanto, declara su compromiso con el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En el desarrollo de sus actividades, la organización establece como principios fundamentales:

Este documento contiene información de propiedad de **ISVI LTDA**. Antes de utilizar alguna copia de este, verifique con el área SIG que la versión sea igual a la última autorizada, verifique la validez de su origen, de no ser así, destruya la copia para asegurar que no se haga de ésta un uso inadecuado. Toda copia sin previa autorización del proceso titular de la información se considerará plagio y por tanto está prohibido la copia, publicación o reproducción masiva por cualquier medio, y para fines diferentes a los originalmente planteados.



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

CODIGO: DI-SIG-23

FECHA: 21-JUL-2026

VERSION: 01

Página 2 de 7

1. Respeto por la dignidad humana.
2. No discriminación.
3. Respeto por la integridad física y psicológica de las personas.
4. Respeto por la libertad y seguridad de las personas.
5. Actuación conforme a la legislación aplicable.
6. Uso responsable, necesario, proporcional y legítimo de la fuerza, cuando sea legalmente aplicable.
7. Prevención de abusos, excesos, tratos degradantes o actuaciones arbitrarias.
8. Protección de niños, niñas, adolescentes y demás personas en condición de especial protección.
9. Respeto por las comunidades y partes interesadas.
10. Investigación y tratamiento de posibles denuncias o vulneraciones de derechos humanos.

ISVI LTDA establece que ninguna instrucción operacional, contractual o comercial podrá justificar actuaciones contrarias a la legislación vigente o al respeto de los derechos humanos.

REFERENTES INTERNACIONALES

ISVI LTDA manifiesta su compromiso con los principios y buenas prácticas internacionales aplicables a las operaciones de seguridad privada, teniendo como referentes, según correspondan al contexto y alcance de la organización.

- International Code of Conduct for Private Security Service Providers (ICoC).
- Montreux Document on Pertinent International Legal Obligations and Good Practices for States related to Operations of Private Military and Security Companies.
- United Nations Guiding Principles on Business and Human Rights.
- Voluntary Principles on Security and Human Rights, cuando resulten aplicables.
- Otros compromisos internacionales voluntarios que sean adoptados formalmente por la organización.

La ISO 18788 contempla expresamente estos referentes dentro del contexto de la declaración de conformidad de la organización.

GESTIÓN RESPONSABLE DE LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD

ISVI LTDA declara que sus operaciones de seguridad serán gestionadas bajo un enfoque basado en:

- Identificación y gestión de riesgos.
- Cumplimiento de requisitos legales y contractuales.
- Protección de las personas.
- Respeto de los derechos humanos.



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

CODIGO: DI-SIG-23

FECHA: 21-JUL-2026

VERSION: 01

Página 3 de 7

- Profesionalización del personal.
- Competencia y formación.
- Control operacional.
- Gestión de incidentes.
- Comunicación efectiva.
- Evaluación del desempeño.
- Investigación de eventos y situaciones no deseadas.
- Gestión de quejas, reclamos, denuncias y demás comunicaciones pertinentes.
- Mejora continua.

La organización reconoce que la gestión de las operaciones de seguridad debe considerar tanto los intereses de los clientes como los impactos potenciales sobre trabajadores, usuarios, comunidades, autoridades y demás partes interesadas.

SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y COMPETENCIA DEL PERSONAL

ISVI LTDA se compromete a establecer mecanismos para asegurar que las personas que participan en las operaciones de seguridad:

- Cumplan los requisitos legales y organizacionales aplicables.
- Sean seleccionadas de acuerdo con criterios definidos.
- Reciban la formación e inducción requerida.
- Conozcan sus responsabilidades y autoridad.
- Sean competentes para desempeñar las funciones asignadas.
- Reciban capacitación y entrenamiento periódico.
- Conozcan las políticas, procedimientos y controles aplicables.
- Sean evaluadas respecto de su desempeño y competencia.

La organización reconoce que la competencia y comportamiento del personal constituyen elementos fundamentales para la prestación profesional y responsable de los servicios de seguridad.

GESTIÓN DEL RIESGO EN LAS OPERACIONES

ISVI LTDA se compromete a identificar, analizar, valorar, tratar, monitorear y revisar los riesgos relacionados con sus operaciones de seguridad.

La gestión del riesgo deberá considerar, entre otros aspectos:

- Riesgos asociados a las operaciones.
- Riesgos para las personas.
- Riesgos para los clientes.
- Riesgos para los trabajadores.



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

CODIGO: DI-SIG-23

FECHA: 21-JUL-2026

VERSION: 01

Página 4 de 7

- Riesgos de seguridad.
- Riesgos legales y regulatorios.
- Riesgos relacionados con derechos humanos.
- Riesgos derivados del contexto y entorno operacional.
- Riesgos asociados a terceros y proveedores.
- Riesgos derivados de cambios en las condiciones operacionales.

Las medidas de tratamiento deberán ser proporcionales al nivel de riesgo y mantenerse sujetas a seguimiento y mejora.

USO DE LA FUERZA

Cuando las operaciones y la legislación aplicable contemplen el uso de la fuerza, ISVI LTDA establece que esta deberá sujetarse estrictamente a los principios de:

- Legalidad.
- Necesidad.
- Proporcionalidad.
- Razonabilidad.
- Responsabilidad.
- Prevención.
- Protección de la vida e integridad de las personas.

La organización no tolerará el uso arbitrario, excesivo o injustificado de la fuerza.

Todo evento relacionado con el uso de la fuerza que deba ser reportado será gestionado conforme a los procedimientos internos y requisitos legales aplicables.

PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE INCIDENTES

ISVI LTDA se compromete a mantener mecanismos para:

- Reportar incidentes.
- Investigar situaciones no deseadas.
- Identificar causas.
- Determinar responsabilidades cuando corresponda.
- Implementar acciones correctivas.
- Prevenir recurrencias.
- Realizar seguimiento a las acciones implementadas.

Las denuncias o alegaciones relacionadas con posibles incumplimientos legales, derechos humanos o actuaciones contrarias a las políticas de la organización serán tratadas mediante mecanismos definidos y con criterios de confidencialidad, imparcialidad y respeto al debido proceso.



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

CODIGO: DI-SIG-23

FECHA: 21-JUL-2026

VERSION: 01

Página 5 de 7

RELACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS

ISVI LTDA reconoce como partes interesadas relevantes, entre otras:

- Clientes.
- Trabajadores.
- Contratistas.
- Proveedores.
- Comunidades.
- Autoridades.
- Entidades de control.
- Propietarios y accionistas.
- Organizaciones gremiales.
- Entidades aseguradoras y administradoras de riesgos.
- Visitantes y usuarios de las instalaciones donde se prestan servicios.

La organización promoverá mecanismos de comunicación, consulta, atención y retroalimentación que permitan conocer sus necesidades, expectativas, inquietudes y posibles impactos derivados de las operaciones.

RESPONSABILIDAD DE LA ALTA DIRECCIÓN

La Gerencia General de **ISVI LTDA** declara su responsabilidad de proporcionar los recursos necesarios para:

- Establecer y mantener el SGOS.
- Implementar controles operacionales.
- Gestionar los riesgos.
- Cumplir los requisitos legales y contractuales.
- Fortalecer las competencias del personal.
- Evaluar el desempeño del sistema.
- Investigar incidentes.
- Implementar acciones correctivas.
- Mantener la documentación y registros necesarios.
- Promover la mejora continua.

La Alta Dirección respaldará de manera visible esta declaración y promoverá su conocimiento dentro de la organización y entre las partes interesadas pertinentes.

TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

Este documento contiene información de propiedad de **ISVI LTDA**. Antes de utilizar alguna copia de este, verifique con el área SIG que la versión sea igual a la última autorizada, verifique la validez de su origen, de no ser así, destruya la copia para asegurar que no se haga de ésta un uso inadecuado. Toda copia sin previa autorización del proceso titular de la información se considerará plagio y por tanto está prohibido la copia, publicación o reproducción masiva por cualquier medio, y para fines diferentes a los originalmente planteados.

	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	CODIGO: DI-SIG-23
		FECHA: 21-JUL-2026
		VERSION: 01
		Página 6 de 7

ISVI LTDA se compromete a comunicar esta Declaración de Conformidad internamente y ponerla a disposición de las partes interesadas pertinentes, de acuerdo con los mecanismos de comunicación definidos por la organización.

La declaración será revisada cuando existan cambios significativos en:

- El contexto de la organización.
- Las operaciones de seguridad.
- Los requisitos legales.
- Los requisitos contractuales.
- Las partes interesadas.
- El alcance del Sistema de Gestión.
- Los compromisos internacionales adoptados.

MEJORA CONTINUA

ISVI LTDA declara su compromiso con la mejora continua del Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad mediante:

- Seguimiento de objetivos.
- Indicadores de gestión.
- Auditorías internas y externas.
- Revisiones por la Dirección.
- Gestión de riesgos.
- Gestión de incidentes.
- Acciones correctivas.
- Evaluación del cumplimiento legal.
- Evaluación del desempeño operacional.
- Retroalimentación de clientes y partes interesadas.
- Lecciones aprendidas.

La organización buscará permanentemente fortalecer la eficacia, eficiencia, legitimidad y responsabilidad de sus operaciones de seguridad.

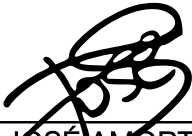
DECLARACIÓN FINAL

En virtud de lo anterior, la Presidencia de **ISVI LTDA** declara su compromiso con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad – SGOS, orientado a proporcionar servicios de seguridad privada profesionales y responsables, procurando el cumplimiento de los requisitos aplicables, la satisfacción de las necesidades de los clientes y el respeto de los derechos humanos.

	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	CODIGO: DI-SIG-23
		FECHA: 21-JUL-2026
		VERSION: 01
		Página 7 de 7

ISVI LTDA reconoce que debe mantenerse mediante evidencia objetiva de la implementación y eficacia del Sistema de Gestión, por lo cual esta declaración constituye un compromiso de la Alta Dirección y no sustituye las actividades de evaluación, auditoría, seguimiento y mejora del sistema. La norma establece precisamente un marco para establecer, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar el sistema de gestión de operaciones de seguridad.

La presente Declaración de Conformidad entra en vigor a partir de su aprobación y será comunicada a las partes interesadas pertinentes el 21 de julio de 2026.



JOSÉ AMORTEQUI
 Presidente Ejecutivo

VERSION	FECHA	ELABORO	APROBO	DESCRIPCION
01	21/07/2026	Johanna Cuadros Director SIG	José Amortequi Presidente Ejecutivo	Se realiza la Creación del documento por reestructuración del SIG